SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO PERIODO DE RECESO. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. AGOSTO 18 DE 2020.

PRESIDENTA: MUY BUENOS DÍAS, DAMOS INICIO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AGOSTO 18 DE 2020.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (18) DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, ASISTIDO POR LA C. DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES Y LA C. DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

PRESIDENTA: BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, AGRADECEMOS A LAS PERSONAS QUE SIGUEN NUESTRAS ACTIVIDADES POR MEDIO DEL CANAL LEGISLATIVO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A QUIENES LO HACEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: ANTES DE DAR INICIO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD SARS-COV2 (COVID-19).

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODOS.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA LA DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAY QUÓRUM, ES CUÁNTO.

Quórum	5
Diputado	**Asistencia**
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	SI
LUIS IVAN GURROLA VEGA	SI
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	SI
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	SI
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	SI

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DESDE SUS LUGARES.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.
DIPUTADA SANDRA AMAYA ROSALES: A FAVOR.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: A FAVOR.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: A FAVOR.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: LE INFORMO PRESIDENTA, QUE TENEMOS 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

TOTAL	5
Diputado	**SENTIDO DEL VOTO**
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A FAVOR
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A FAVOR
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A FAVOR
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A FAVOR
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A FAVOR

PRESIDENTA: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2020, POR LO CUAL, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.

DIPUTADA SANDRA AMAYA ROSALES: A FAVOR.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: A FAVOR.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: SI PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, DIPUTADA PRESIDENTA.

TOTAL	5
Diputado	**SENTIDO DEL VOTO**
JOSE ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A FAVOR
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A FAVOR
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A FAVOR
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A FAVOR
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A FAVOR

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020.

PRESIDENTA: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, 18 DE AGOSTO DE 2020.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: EXPEDIENTE SUP-JRC-14/2020.- ENVIADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL ANEXAN VOTOS CONCURRENTES Y PARTICULAR DEL MAGISTRADO REYES

RODRÍGUEZ MONDRAGÓN EN EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SUP-JRC-14/2020 (OMISIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE PARIDAD Y VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN NUEVO LEÓN).

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, EN EL CUAL, ANEXA SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTORIA, QUE COMPRENDE DEL 2019 AL 2020.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, EN EL CUAL ANEXA SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTORIAS, QUE COMPRENDEN DEL 2019 AL 2020.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTA: EN RAZÓN DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A LA ECONOMÍA, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

La Diputada y Diputados **JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA**, **MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA**, **JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y DAVID RAMOS ZEPEDA,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**, en materia de **apoyo a la economía**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como de todos es sabido, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado tiene la obligación de proteger y alentar la actividad económica, además de proveer las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional a través de diferentes vertientes.

Si bien, las entidades federativas cuentan con autonomía legislativa para crear sus propias constituciones locales, deben estar totalmente apegadas a lo que ordena y contiene nuestra Carta Magna, por lo que se debe respetar y legislar con apego a los principios y directrices normativas contenidas en la misma.

Por lo tanto, así como en materia de educación, salud, justicia etc., también en materia económica se debe mantener la línea que marca nuestra Constitución Federal y contar con programas que apoyen la infraestructura y sector productivo de nuestro Estado.

En atención a ello, las entidades federativas cuentan con atribuciones como el garantizar el crecimiento sustentable de la actividad económica y proteger dicha actividad existente en cada Estado, considerando que esta es la generadora de puestos de trabajo, impuestos, progreso y por lo tanto, de riqueza para el pueblo y para la nación en general, entre muchas otras razones. Lo anterior, se encuentra directamente relacionado con el derecho al trabajo que igualmente nuestra Constitución Federal garantiza y debe proteger pues, son muchas las personas y las

familias de mexicanos que dependen de los ingresos que se generan a partir de la actividad de empresas formalmente establecidas y que rinden cuentas a la entidad hacendaria.

Por otro lado, el acceso a una vida digna, siendo un derecho del más alto rango y protegido por la máxima normativa de nuestro país y tratados internacionales, se encuentra directamente relacionado con la actividad económico-productiva de los Estados, por lo que la seguridad de un trabajo debidamente remunerado es causa indispensable para que todo ciudadano tenga la capacidad de acceder a ese nivel de vida que satisfaga sus requerimientos y que le provea de los recursos necesarios para el desarrollo digno en su diario vivir.

De esa manera corresponde, tanto al gobierno federal como al de las entidades federativas, realizar las acciones correspondientes que resulten necesarias para la consecución y garantía de la actividad económica que se desarrolla en cada región y con ello, permitir a cada mexicana y mexicano el progreso sostenido tanto de cada uno de ellos como de los integrantes de su círculo familiar.

Por su parte, de entre los impedimentos que podemos encontrar para el adecuado desarrollo de cada ser humano, el concerniente a la ausencia de los medios idóneos requeridos para la vida diaria, quizá resulte ser el más determinante, además de que éste, si bien depende de las propias titularidades producto del esfuerzo de una sola persona, también resultan igualmente relevantes para el mismo los esfuerzos de la sociedad en su conjunto y particularmente los esfuerzos que el Estado en sí mismo realiza o debe realizar.

Un entorno económico-productivo sano, es una condición previa que exige el ideal de una vida digna que todos los duranguenses anhelamos.

En otras palabras, lo que tratamos de señalar a través de la presente iniciativa es que, con una actividad productiva garantizada, tendremos trabajos seguros; con trabajos seguros, tendremos capacidad adquisitiva afianzada; con una capacidad adquisitiva afianzada resulta accesible la vida digna a que todos tenemos derecho.

Si bien es cierto que el desafío que representa para cada colectividad el que la actividad económica de la correspondiente región se mantenga en óptimas condiciones se presenta en todo momento, no menos cierto es que ese reto se vuelve aun más grande en tiempo de crisis o de excepción como el que en los últimos meses hemos vivido.
Por lo anteriormente expuesto, la presente iniciativa de reforma propone que se establezca dentro de la Constitución Política local, la obligación a cargo del Estado consistente en la protección de la actividad económica mediante estímulos fiscales y apoyos financieros cuando esta se vea afectada por crisis o factores de cualquier naturaleza, a fin de preservar el empleo y permitir una recuperación integral y sostenida de la economía.

Derivado de todo lo anteriormente expuesto, se presenta respetuosamente ante esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se adiciona un párrafo tercero al **artículo 41** de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**, para quedar de la siguiente manera:
Artículo 41...
…
El Estado deberá proteger la actividad económica a través de estímulos fiscales y apoyos financieros cuando se vea afectada por crisis, contingencia sanitaria o factores de cualquier otra naturaleza, con la finalidad de preservar el empleo de los duranguenses y permitir una recuperación integral y sostenida de la economía local.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.
ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e
Victoria de Durango. Dgo. a 17 de agosto de 2020

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA

PRESIDENTA: EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LA Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: POR FAVOR, DIPUTADA SI ES TAN AMABLE.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO DE TODOS ES SABIDO Y SEGÚN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER Y ALENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ADEMÁS DE PROVEER LAS CONDICIONES PARA QUE EL

DESENVOLVIMIENTO DEL SECTOR PRIVADO CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL A TRAVÉS DE DIFERENTES VERTIENTES, SI BIEN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTAN CON AUTONOMÍA LEGISLATIVA PARA CREAR SUS PROPIAS CONSTITUCIONES LOCALES, DEBEN ESTAR TOTALMENTE APEGADAS A LO QUE ORDENA Y CONTIENE NUESTRA CARTA MAGNA, POR LO QUE SE DEBE RESPETAR Y LEGISLAR CON APEGO A LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES NORMATIVAS CONTENIDAS EN LA MISMA, POR LO TANTO, ASÍ COMO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SALUD, JUSTICIA ETC, TAMBIÉN EN MATERIA ECONÓMICA SE DEBE MANTENER LA LÍNEA QUE MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y CONTAR CON PROGRAMAS QUE APOYEN LA INFRAESTRUCTURA Y EL SECTOR PRODUCTIVO DE NUESTRO ESTADO, EN ATENCIÓN A ELLO, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTAN CON ATRIBUCIONES COMO EL GARANTIZAR EL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROTEGER DICHA ACTIVIDAD EXISTENTE EN CADA ESTADO, CONSIDERANDO QUE ESTA ES LA GENERADORA DE PUESTOS DE TRABAJO, IMPUESTOS, PROGRESO, Y POR LO TANTO, DE RIQUEZA PARA EL PUEBLO Y PARA LA NACIÓN EN GENERAL, ENTRE OTRAS RAZONES, LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL DERECHO AL TRABAJO QUE IGUALMENTE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL GARANTIZA Y DEBE PROTEGER PUES, SON MUCHAS LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS DE MEXICANOS QUE DEPENDEN DE LOS INGRESOS QUE SE GENERAN A PARTIR DE LA ACTIVIDAD DE EMPRESAS FORMALMENTE ESTABLECIDAS, Y QUE RINDEN CUENTAS A LA ENTIDAD HACENDARIA, POR OTRO LADO, EL

ACCESO A UNA VIDA DIGNA, SIENDO UN DERECHO DEL MÁS ALTO RANGO Y PROTEGIDO POR LA MÁXIMA NORMATIVA DE NUESTRO PAÍS Y TRATADOS INTERNACIONALES, SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA-PRODUCTIVA DE LOS ESTADOS, POR LO QUE LA SEGURIDAD DE UN TRABAJO DEBIDAMENTE REMUNERADO ES CAUSA INDISPENSABLE PARA QUE TODO CIUDADANO TENGA LA CAPACIDAD DE ACCEDER A ESE NIVEL DE VIDA QUE SATISFAGA SUS REQUERIMIENTOS Y QUE LE PROVEA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DIGNO DE SU DIARIO VIVIR, DE ESA MANERA CORRESPONDE, TANTO AL GOBIERNO FEDERAL COMO AL DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA CONSECUCIÓN Y GARANTÍA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SE DESARROLLA EN CADA REGIÓN, Y CON ELLO, PERMITIR A CADA MEXICANA Y MEXICANO, EL PROGRESO SOSTENIDO, TANTO DE CADA UNO DE ELLOS COMO DE LOS INTEGRANTES DE SU CÍRCULO FAMILIAR,

SI BIEN ES CIERTO, ES PERMANENTE EL DESAFÍO QUE REPRESENTA PARA CADA COLECTIVIDAD EL QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE MANTENGA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, NO MENOS ES CIERTO QUE ESE RETO SE TORNA AÚN MÁS GRANDE EN TIEMPO DE CRISIS O DE EXCEPCIÓN COMO EL QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES HEMOS VIVIDO, UN ENTORNO ECONÓMICO-PRODUCTIVO SANO, ES UNA CONDICIÓN PREVIA QUE EXIGE EL IDEAL DE UNA VIDA DIGNA QUE TODOS LOS DURANGUENSES ANHELAMOS, EN OTRAS PALABRAS, CON UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GARANTIZADA, TENDREMOS TRABAJOS SEGUROS, CON TRABAJOS SEGUROS, TENDREMOS CAPACIDAD

ADQUISITIVA AFIANZADA, CON UNA CAPACIDAD ADQUISITIVA AFIANZADA, RESULTA ACCESIBLE LA VIDA DIGNA A QUE TODOS TENEMOS DERECHO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA, PROPONE ESTABLECER DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL ESTADO CONSISTENTE EN LA PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MEDIANTE ESTÍMULOS FISCALES Y APOYOS FINANCIEROS CUANDO ESTA SE VEA AFECTADA POR CRISIS O FACTORES DE CUALQUIER NATURALEZA, A FIN DE PRESERVAR EL EMPLEO Y PERMITIR UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL Y SOSTENIDA DE LA ECONOMÍA DE TODAS Y TODOS LOS DURANGUENSES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "INFORMES", PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS PRESIDENTA, CONFORME LO DISPONE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO, LOS PRESIDENTES

MUNICIPALES, HABRÁN DE RENDIR SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, EN SESIÓN SOLEMNE DE SUS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS, PERO EN ESTA OCASIÓN, LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE VIVIMOS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA DEL VIRUS SARS COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD DEL COVID-19, QUE A LA FECHA HA CAUSADO YA 5,073 CONTAGIOS Y LAMENTABLEMENTE 397 DEFUNCIONES, HA OBLIGADO A ESTABLECER MEDIDAS DE SANIDAD E HIGIENE ESPECIALES PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LOS CONTAGIOS, POR ELLO, CELEBRO QUE DIFERENTES PRESIDENTES MUNICIPALES, ESTÉN YA HACIENDO LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR CON EL MÁXIMO DE LOS CONTROLES SUS RESPECTIVOS INFORMES DE GOBIERNO, PREVIENDO EL PROTOCOLO PROPIO DE LA SESIÓN SOLEMNE, PERO SIN UN NÚMERO EXCESIVO DE INVITADOS E INCLUSO SIN INVITADOS, LO IMPORTANTE ES CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE RENDIR EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A CARGO DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, Y NO LA CELEBRACIÓN Y FIESTA DE ALREDEDOR DE DICHA OBLIGACIÓN, ADEMÁS, EN MUNICIPIOS COMO EL DE DURANGO, DONDE PRÁCTICAMENTE NO HAY NADA QUE INFORMAR, PUES EL PROPIO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES LO DECLARÓ EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y RECONOCIÓ QUE EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO, NO SE EJECUTARON OBRAS PROPIAS, CREO QUE ESO ES DIGNO DE RECONOCERSE, QUE SEAN HONESTOS EN EL MAL TRABAJO QUE HAN HECHO, UN MUNICIPIO EN EL QUE A TODAS VISTAS LOS SERVICIOS PÚBICOS MUNICIPALES ESTÁN DESCUIDADOS, UN DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN FIN, DONDE LAS

DIVERSAS DIRECCIONES EN LO GENERAL, SE HAN QUEDADO PARALIZADAS FRENTE A LA PANDEMIA Y HAN REACCIONADO CON UNA ABSOLUTA INSENSIBILIDAD SOCIAL, SON CONTADAS LAS DIRECCIONES QUE PUDIERAN SALIR APROBADAS, LOS CIUDADANOS REALMENTE NO ESPERAMOS UN INFORME DE RESULTADOS, NI ESPERAMOS UN CONJUNTO DE JUSTIFICACIONES DE POR QUÉ NO HICIERON LO QUE DEBIERON DE HABER HECHO, ESCUDADOS EN LA EPIDEMIA, PUES HAY MUCHOS MOTIVOS PARA JUSTIFICARSE, ES CIERTO QUE LA PROPAGACIÓN DE LA EPIDEMIA, HA SIDO EN BUENA MEDIDA RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS QUE NO ACATAN LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD DECRETADAS, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTAS MEDIDAS SE HAN RELAJADO, ANTE LA PARALIZACIÓN DE UNA AUTORIDAD MUNICIPAL, CARENTE DE FUERZA Y DECISIÓN DE HACER VALER LAS DISPOSICIONES DICTADAS, EN ESE ESCENARIO, LO ÚNICO QUE FALTA, ES QUE PRETENDAN HACER UNA GRAN FIESTA, UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE SUPUESTOS AVANCES Y LOGROS, REUNIONES, COMIDAS Y OTRAS PARAFERNALIAS ALREDEDOR DEL INFORME DE LOS POBRES RESULTADOS OBTENIDOS, ESE RECURSO QUE PIENSAN DESTINAR A LA PROMOCIÓN DE UNA FALSA IMAGEN DE RESULTADOS, QUE PUDIERAN SER DE VARIOS MILLONES DE PESOS, ES MEJOR QUE SE DESTINE PARA IMPULSAR UN PROGRAMA DE APOYOS A LAS MICROEMPRESAS QUE NECESITAN MUCHO DE LA AYUDA DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR SORTEAR LA CRISIS EN LA QUE NOS HEMOS VISTO ENVUELTOS POR ESTA EPIDEMIA, UN PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS, QUE AHORA SI SEA TRANSPARENTE, QUE REALMENTE LLEGUE A QUIENES LO NECESITAN Y NO A LOS PROPIOS

FUNCIONARIOS, FAMILIARES Y AMIGOS, COMO LAMENTABLEMENTE HA SUCEDIDO, HACE POCO MAS DE UN AÑO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO LANZÓ UN PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA QUE DENOMINÓ "DURANGO AVANZA", AHORA YA EN EL GOBIERNO, ESPERAMOS QUE NOS SEÑALE CUAL FUE SU AVANCE LOGRADO, RECORDANDO QUE LA REVERSA ES JUSTO LO CONTRARIO, LA REVERSA ES UN RETROCESO, QUE TAL PARECE LA RUTA POR LA QUE EL ALCALDE NOS HA CONDUCIDO, LEGÍTIMAMENTE ASPIRAMOS A QUE ESTE PRIMER INFORME DE GOBIERNO SEA UN ACTO VERÍDICAMENTE AUSTERO Y REPUBLICANO, SIN PROPAGANDA, POR LO ANTERIOR ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO, PARA QUE LA SESIÓN SOLEMNE DONDE HABRÁ DE RENDIR SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SEA UN EVENTO AUSTERO Y REPUBLICANO, EVITANDO DISPENDIO Y CONCENTRACIÓN INNECESARIA DE PERSONAS, PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAGIOS FRENTE AL COVID-19, DESTINANDO LOS RECURSOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA SESIÓN SOLEMNE Y TODO EL EXCEDENTE DEL RECURSO PRESUPUESTADO SE DESTINEN A LA GENERACIÓN DE ESTÍMULOS PARA LAS MICROEMPRESAS, DURANGO, DURANGO, AGOSTO DE 2020, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: A FAVOR CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE SE SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN A FAVOR POR PARTE DEL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, POR LO QUE SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DE LA DIPUTADA PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HEMOS ESCUCHADO CON ATENCIÓN AL COMPAÑERO DIPUTADO, PROPONENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE SIN DUDA, LA INTENCIÓN DEL MISMO ES BUENA, SIN EMBARGO, DEBEMOS DESTACAR DOS TEMAS SUMANENTE RELEVANTES, UNO DE ELLOS, QUE TAL VEZ POR SU ADN AUTORITARIO, SU ORIGEN AUTORITARIO, ES QUE EN ESTE CONGRESO DEBEMOS RESPETAR LA AUTONOMÍA, EN ESTE CASO LA HACENDARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS, SITUACIÓN QUE NO SE REFLEJA EN LA PROPUESTA DE REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO PROPONENTE, ADEMÁS OMITE MENCIONAR AL RESTO DE LOS 38 PRESIDENTES MUNICIPALES, ME PARECE QUE DEBEMOS HACERLO PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, AHÍ TENEMOS LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ PALACIO Y LERDO, QUE MANEJAN CUANTIOSOS RECURSOS QUE

HISTÓRICAMENTE SE HAN CARACTERIZADO POR REALIZAR EVENTOS CON DISPENDIO DE RECURSOS PÚBLICOS, ES POR ELLO, QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO VA ENFOCADA A QUE SEAN LOS 39 PRESIDENTES MUNICIPALES, Y NO SOLO EL DE DURANGO, ASÍ COMO ESTABLECER EL TOTAL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTE CONGRESO, POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE DESTINAR EL AHORRO DE ESTOS RECURSOS A CAUSAS IMPORTANTES COMO EL APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ABANDONADAS A SU SUERTE AL DÍA DE HOY POR EL GOBIERNO FEDERAL, PERO ES MÁS IMPORTANTE DESTINAR ESTOS RECURSOS A LOS TRATAMIENTOS DEL CÁNCER INFANTIL QUE FUERON ABANDONADOS POR ESTE GOBIERNO FEDERAL, ES POR ELLO, QUE PROPONEMOS QUE ESTOS RECURSOS, SE DESTINEN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRATAMIENTOS DE CÁNCER INFANTIL, YO CREO QUE NO PODEMOS VER LA PAJA EN EL OJO AJENO, CUANDO TENEMOS LA VIGA EN EL PROPIO, COMO FACULTAD DE ESTE CONGRESO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PODEMOS EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE CANCELE EL EVENTO FARAÓNICO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO REALIZAR EL 15 DE SEPTIEMBRE Y QUE ESTOS MISMOS RECURSOS, SE UTILICEN PARA LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO PROPONENTE, POR ESO, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ES LA SIGUIENTE, PRIMERO, ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 39 PRESIDENTES MUNICIPALES

DE DURANGO, CON TOTAL RESPETO A SU AUTONOMÍA, PARA QUE LA SESIÓN SOLEMNE DONDE HABRÁN DE RENDIR SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SEAN EVENTOS AUSTEROS Y REPUBLICANOS, EVITANDO EL DISPENDIO Y CONCENTRACIÓN INNECESARIA DE PERSONAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAGIOS FRENTE AL COVID-19, DESTINANDO LOS RECURSOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA SESIÓN SOLEMNE Y EL EXCEDENTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS, SEAN DESTINADOS ESTOS RECURSOS AL RUBRO DE SALUD PÚBLICA EN APOYO A LOS TRATAMIENTOS DEL CÁNCER INFANTIL EN NUESTRO ESTADO, SEGUNDO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE CANCELE LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y ATIENDA NECESIDADES MÁS URGENTES COMO LOS TRATAMIENTOS DE CÁNCER INFANTIL, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA AL DIPUTADO IVÁN GURROLA SI ES DE ACEPTARSE LA PROPUESTA QUE PLANTEA EL DIPUTADO DAVID RAMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, SI ME PERMITE HACER USO DE LA PALABRA PARA HECHOS.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: DE ENTRADA, NOS DA MUCHO GUSTO QUE RECONOZCAN QUE HACEN FALTA PEDIRLE A LOS MUNICIPIOS, QUE HAGAN EVENTOS AUSTEROS Y QUE EL RECURSO SE PUEDA DESTINARSE A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, YA LO ANUNCIARON DESDE EL DÍA DE AYER, LA MISMA PRESIDENTA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMÓ, INCLUSO AQUÍ EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE DIO A CONOCER, EXACTAMENTE LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, QUE EL AHORRO DEL EVENTO PRESENCIAL DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO SE VAN A ENTREGAR MICROCREDITOS A EMPRENDEDORES Y PEQUEÑAS EMPRESAS, YA SE ESTÁ HACIENDO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, MUNICIPIO QUE ESTÁ GOBERNADO POR MORENA, NO TENEMOS INCONVENIENTE QUE SE LLEVE A CABO EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS, TODOS LOS DEMÁS MUNICIPIOS PRÁCTICAMENTE GOBERNADOS POR EL PAN Y POR EL PRI, NOS DARÍA GUSTO QUE TAMBIÉN SE PUDIERAN SUMAR A ESTA INICIATIVA, CREO QUE ESO ES POSITIVO, EN ESA PARTE ESTAMOS DE ACUERDO, LA OTRA PARTE CREO QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO FEDERAL, A LOS DIPUTADOS FEDERALES, ATENDER ESE TEMA Y EN ESA PARTE NO COINCIDIMOS EN LO QUE ESTÁN PLANTEANDO, PORQUE SE PLANTEA EN UNA MANERA DISTINTA PERO PUEDEN PRESENTAR ELLOS SU PUNTO DE ACUERDO ADICIONAL Y PUES BUENO ESE YA LO DISCUTIREMOS, PERO EN ESTE PUNTO DE

ACUERDO ES REFERENTE AL AUTOEMPLEO, APOYAR A LA MICRO, PEQUEÑA EMPRESA, EN ESE SENTIDO NO TENEMOS PROBLEMA QUE SE LLAME A LOS DEMÁS MUNICIPIOS A HACER LO MISMO.

PRESIDENTA: MUY BIEN, EN ESTE SENTIDO, SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN.

PRESIDENTA: SI DÍGAME, DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESIDENTA, PARA HECHOS.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS PRESIDENTA, SI ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL COMPAÑERO DIPUTADO DAVID RAMOS, EN EL SENTIDO DE QUE DEBEMOS DE CUIDAR, RESPETAR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR QUE SE HAGA UN INFORME AUSTERO, QUE RESPONDA A LAS CIRCUNSTANCIAS A LAS CUALES ESTAMOS VIVIENDO, PERO TAMBIÉN TENEMOS UNA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENTAR Y RENDIR CUENTAS, ADEMÁS DICE ÉL QUE LA PRESIDENTA DE GÓMEZ PALACIO YA COMUNICÓ QUE IBA A SER UN INFORME AUSTERO, EL PRESIDENTE YA COMUNICÓ, A LO MEJOR NO ES FANÁTICO AL TUITER, NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, PERO AQUÍ EXPONGO DONDE EL PRESIDENTE

MUNICIPAL DE DURANGO, PRECISAMENTE INFORMA A LOS CIUDADANOS QUE VA A HACER UN INFORME AUSTERO, SI ME PERMITE ESTABLECE, BUENOS DÍAS DURANGO, ESTAMOS A UNOS DÍAS DEL INFORME DE GOBIERNO, EL CUAL YA SE HABÍA SEÑALADO DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ATRAVESAMOS POR EL COVID-19, SERÁ DE MANERA VIRTUAL Y A SU VEZ, TENDREMOS UNA SESIÓN SOLEMNE, DE ESTA MANERA CONTINUAMOS EJERCIENDO EL RECURSO PÚBLICO DE UNA MANERA RESPONSABLE Y MANTENEMOS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA CUIDAR JUNTOS EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS, AQUÍ ESTÁ DONDE INFORMA EL ALCALDE PRECISAMENTE, QUE, BUENO EL EXHORTO QUEDA SIN EFECTO REALMENTE POR PARTE DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, YA QUE EL ALCALDE EN SU AUTONOMÍA, EN SU AUTORIDAD PRECISAMENTE CAPITALINA, RESPONSABLE CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS COMO LO ESTÁ HACIENDO, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, YA SABEMOS QUE LOS DIPUTADOS ESTÁN SOLAPANDO, LOS DIPUTADOS DE MORENA ESTÁN SOLAPANDO AL VERDADERO CULPABLE DEL TEMA DEL ACTO DE CORRUPCIÓN DE LAS LUMINARIAS, DONDE HEMOS SIDO NOSOTROS, EL PRESIDENTE Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN HA DESTAPADO ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS PARA PODER BRINDARLE LOS MEJORES SERVICIOS Y UNA TRANSPARENCIA AL PUEBLO DE DURANGO, EL DECIR, REALMENTE CON ESTE ANUNCIO, QUE HIZO EL ALCALDE, PUES EL EXHORTO QUEDA SIN EFECTO PERO AUN ASÍ NOSOTROS ESTARÍAMOS A FAVOR, SIEMPRE Y CUANDO EL EXHORTO FUERA PARA LOS 39 MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO Y EN EL RESPETO DE SU AUTONOMÍA Y QUE EL RECURSO SE DESTINARA PUES A LAS MICRO,

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, YA QUE EFECTIVAMENTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL GOBIERNO FEDERAL, HA DEJADO A SU SUERTE A LOS EMPRESARIOS, ÉL DICE QUE LOS EMPRESARIOS NO NECESITAN, QUE PARA LOS EMPRESARIOS NO VA HABER NINGÚN APOYO, Y SON LOS QUE ESTÁN CONSERVANDO Y DANDO LA CARA PARA MANTENER LAS FUENTES DE EMPLEO DE TODOS LOS DURANGUENSES, NECESITAMOS UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTARÁ UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL EXHORTAMOS AL PRESIDENTE PARA QUE REALMENTE CAMBIE SU VISIÓN DE APOYOS NO ELECTORALES Y QUE SI LE APOYE A LA GENTE QUE ESTÁ FOMENTANDO LOS EMPLEOS Y SOBRE TODO DEFENDIENDO A LA GENTE MÁS NECESITADA, QUE AHORITA LO QUE REQUIEREN SON EMPLEOS, Y EMPLEOS BIEN PAGADOS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA.

PRESIDENTA: RETOMANDO EL TEMA DEL PUNTO DE ACUERDO Y HABIENDO LA ACEPTACIÓN DEL DIPUTADO IVÁN GURROLA VEGA LAS MODIFICACIONES AL RESPECTO, NOS IRIAMOS A UN RECESO CON BASE AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO PARA PODER CONCRETAR EL PUNTO DE ACUERDO DE COMO DEBERÁ QUEDAR.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESIDENTA, PRESIDENTA, YA TENEMOS LISTO, ACEPTAMOS LO QUE ESTÁ PLANTEANDO EL

DIPUTADO DAVID RAMOS EN FUNCIÓN DE INVITAR A LOS DEMÁS ALCALDES A QUE HAGAN LO MISMO QUE ESTAMOS PLANTEANDO EN DURANGO, YA ESTÁ LISTO, AHORITA SI QUIERE LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN, LA VERDAD ES QUE ME DA MUCHO GUSTO VER EL MENSAJE DE REDES SOCIALES DE JORGE SALUM, DONDE DESPUÉS DE ESCUCHAR MIS DECLARACIONES EN DIFERENTES MEDIOS, ME HACE CASO, CREO QUE ES BUENO QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, EMPIECEN A ESCUCHAR LO QUE LA CIUDADANÍA EXIGE Y BUENO, AL FINAL NOSOTROS SOMOS VOCEROS DE LA CIUDADANÍA, NOSOTROS SOLO DECIMOS LO QUE LA GENTE EN LA CALLE NOS DICE, CREO QUE, ME DA GUSTO EL VER A TOÑO OCHOA TAMBIÉN ESCUCHANDO A LA GENTE, CREO QUE HUBIERA SIDO MEJOR ALCALDE QUE JORGE SALUM, PERO BUENO, NO SE DIO, DESAFORTUNADAMENTE NO SE DIO, PERO LO BUENO ES QUE NUESTRO COMPAÑERO TIENE RAZÓN.

PRESIDENTA: MUY BIEN, GRACIAS DIPUTADO, ANTE LA SERIEDAD DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUE ESTAMOS EN ESTE TIPO DE DEBATE SERIO Y PRECISO DE LOS TEMAS DE IMPORTANCIA, SI YA SE TIENE EN MANOS DE LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA, EL PUNTO DE ACUERDO, LA REDACCIÓN COMO CORRESPONDE, LE PIDO SEA TAN AMABLE EN DAR LECTURA A ESTE PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO PRESIDENTA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 39 PRESIDENTES MUNICIPALES

DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE, EN LA SESIÓN SOLEMNE DONDE HABRÁN DE RENDIR SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SEA UN EVENTO AUSTERO Y REPUBLICANO, EVITANDO DISPENDIO Y CONCENTRACIÓN INNECESARIA DE PERSONAS, PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAGIO FRENTE AL COVID-19, DESTINANDO LOS RECURSOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA SESIÓN SOLEMNE Y EL EXCEDENTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS SE DESTINEN A LA GENERACIÓN DE ESTÍMULOS PARA MICROEMPRESAS, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.

DIPUTADA SANDRA AMAYA ROSALES: A FAVOR.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: A FAVOR.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: A FAVOR.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: CON GUSTO PRESIDENTA, LE INFORMO, QUE TENEMOS 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

TOTAL	5
Diputado	**SENTIDO DEL VOTO**
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A FAVOR
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A FAVOR
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A FAVOR
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A FAVOR
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A FAVOR

PRESIDENTA: SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "SALUD PÚBLICA", PRESENTADO POR EL C.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, POR EL CUAL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DURANGO, NOS SUMAMOS A LA LUCHA DE MILES DE FAMILIAS MEXICANAS QUE EXIGEN AL GOBIERNO FEDERAL QUE REALICE DE FORMA INMEDIATA, LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO, LA CRISIS SANITARIA QUE HA PROVOCADO EL COVID, HA OCULTADO OTRAS PROBLEMÁTICAS QUE SUFRE LA SOCIEDAD MEXICANA Y QUE UNA DE ELLAS ES EL CÁNCER INFANTIL, EL CUAL, ES LA SEGUNDA CAUSA DE MUERTE EN LA NIÑEZ, LA FALTA DE MEDICAMENTOS PARA LOS TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS, PARTICULARMENTE PARA MILES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES UNA AUTÉNTICA TRAGEDIA DE ALCANCE NACIONAL, PORQUE EL PROBLEMA SE HA GENERALIZADO, LA PANDEMIA DEL COVID-19, NO DEBE SER UN PRETEXTO PARA QUE NO SE CUMPLA CON LA PROMESA HECHA POR EL GOBIERNO FEDERAL A LOS PADRES DE FAMILIA DE QUE ENVIARÍAN LOS MEDICAMENTOS, NI PARA NEGARLE SU DERECHO A LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS PACIENTES, ESPECIALMENTE A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PADECEN LA ENFERMEDAD DEL CÁNCER, POR ESTA RAZÓN, NOS SUMAMOS AL LLAMADO QUE YA SE HA REALIZADO EN OTROS ESTADOS Y QUE HAN HECHO TAMBIÉN LOS DIPUTADOS FEDERALES Y

SENADORES DEL PAN Y PRD, DEBIDO AL MAL MANEJO DEL SECTOR SALUD POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL, PUES SE ESTIMA QUE 90 DE CADA 100 MIL NIÑOS EN EL PAÍS, PRESENTA ALGÚN TIPO DE CÁNCER, POR UN LADO, SE HACE UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE GARANTICE EL ABASTO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA NIÑAS Y NIÑOS, ADEMÁS, SE EXHORTA AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, EL INSABI, QUE GARANTICE EL ABASTO DE INSUMOS, EQUIPAMIENTO Y MEDICAMENTO EN TODO EL PAÍS, Y PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS, INFORME AL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, LA CRISIS DE SALUD NO INICIÓ CON LA PANDEMIA, DESDE HACE MÁS DE UN AÑO, SE HAN VISTO LOS ESTRAGOS DEL AUSTERICIDIO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, ADEMÁS DE LA DESAPARICIÓN DEL SEGURO POPULAR, Y LA PÉSIMA IMPLEMENTACIÓN DEL INSABI, LO QUE HA CONTRIBUIDO A LA CATÁSTROFE QUE SE VIVE HOY EN DICHO SECTOR, EN DURANGO, DURANTE EL 2019 SE DETECTARON 34 CASOS DE CÁNCER INFANTIL, DE LOS CUALES, 15 SON NIÑOS CON LEUCEMIA Y 19 CON TUMORES SÓLIDOS, LO QUE EN SUMA CON AÑOS ANTERIORES, HACEN UN TOTAL DE 433 MENORES ATENDIDOS EN EL ESTADO, EN EL PAN, TENEMOS UN GRAN COMPROMISO CON LAS FAMILIAS MEXICANAS, PERO AÚN MÁS, CON AQUELLOS SECTORES VULNERABLES DE MÉXICO, QUE HOY MÁS QUE NUNCA NECESITAN NUESTRA SOLIDARIDAD, EMPATÍA, Y ACCIONES CONCRETAS E INMEDIATAS QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA SALUD, ASÍ COMO A LA DISTRIBUCIÓN Y EL ABASTO DE

MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, POR ÚLTIMO, RESPONSABILIZAMOS AL EJECUTIVO FEDERAL DE LOS RIESGOS DE MUERTE QUE CORRAN LAS Y LOS NIÑOS MEXICANOS, POR LA FALTA DE MEDICAMENTOS Y EL DESINTERÉS DEL SECTOR SALUD, POR ELLO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE AGILICE LOS PROCESOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y GARANTIZAR EL ABASTO PARA EL MEDICAMENTO DEL CÁNCER INFANTIL, SEGUNDO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE, AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, PARA QUE GARANTICE EL ABASTO DE INSUMOS, EQUIPAMIENTO Y MEDICAMENTOS EN TODO EL PAÍS, TERCERO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS, INFORME AL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO ANTONIO OCHOA.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: EN ABSTENCIÓN DIPUTADA ME REGISTRO.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: SI, MI INTERVENCIÓN ES A FAVOR.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE INFORMA QUE LA LISTA QUEDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE ORDEN, A FAVOR EL DIPUTADO DAVID RAMOS Y EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, MI INTERVENCIÓN ES PEDIR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE SU VOTO A FAVOR, EN VIRTUD DE QUE ALREDEDOR EN MÉXICO, HAY CERCA DE 40 MIL MENORES QUE PADECEN ALGUN TIPO DE CÁNCER, Y DE ESTOS SE ESTÁ HABLANDO DE QUE EN MÉXICO, NO PODEMOS NEGARLES LA ATENCIÓN MÉDICA, LO QUE PRETENDE EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO DIPUTADO TOÑO OCHOA, ES DE SOLICITARLE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, ASÍ COMO AL INSABI, DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA SEAN MÁS AGILES, PORQUE NO PUEDE SER POSIBLE QUE

EN MÉXICO, EXISTAN NIÑOS QUE TARDEN MESES EN NO TENER SU TRATAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTAN LOS MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES, NO OLVIDEMOS QUE SOLAMENTE EL 20% DE LOS NIÑOS, TIENEN ALGUN TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL, EN ESTOS MOMENTOS CON LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL INSABI, LA MAYORÍA NO TIENE TRATAMIENTO, ES POR ESO, QUE LE PEDIMOS A NUESTROS COMPAÑEROS QUE APRUEBEN ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE AGILICE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA DE LOS MEDICAMENTOS, QUE NO TENGAMOS NI UN SOLO NIÑO, QUE NO TENGA NI UN SOLO MINUTO, LOS TRATAMIENTOS, HAGAMOS LO QUE NOS CORRESPONDE, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO IVÁN GURROLA VEGA, EN ABSTENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS PRESIDENTA, DESPUES DE ESCUCHAR LAS EMOTIVAS PALABRAS DEL DIPUTADO DAVID RAMOS, QUISIERA CONSIDERAR SI ME PERMITEN HACER UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO Y SUMARNOS A FAVOR DE ESTE TEMA, LO PONGO A CONSIDERACIÓN, SI ELLOS ME AUTORIZAN OPINAR AL RESPECTO.

PRESIDENTA: LE PEDIRIAMOS SI PUDIERA HACER LA PROPUESTA CONCRETA PARA PODER HACER LA CONSULTA SI ES ACEPTADA O NO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS PRESIDENTA, MIREN, RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIPUTADO, ME PERMITO RECORDARLES QUE, EN DÍAS PASADOS, EL GOBIERNO FEDERAL ENCABEZADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, FIRMO UN ACUERDO CON LA ONU PARA PODER ADQUIRIR MEDICAMENTO CON PROVEEDORES INTERNACIONALES, ESTE CONVENIO VA PERMITIR AL GOBIERNO FEDERAL HACER UNA INVERSIÓN PARA ADQUIRIR MEDICAMENTO POR $6,800 MILLONES DE DÓLARES, CON LOS QUE SE PODRÁN ADQUIRIR HASTA 3,643 CLAVES DE MEDICAMENTOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, A TRAVÉS DEL INSABI, ES IMPORTANTE MENCIONAR TAMBIÉN QUE CON ESTE ACUERDO SE RESOLVERÁ TAMBIÉN EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS, QUE SE HABÍA PRESENTADO DESDE ADMINISTRACIONES ANTERIORES EN LAS QUE LOS MONOPOLIOS DE PROVEEDORES LLEGABAN AL EXTREMO DE DISTRIBUIR MEDICAMENTOS QUE LEJOS DE MEJORAR LA SALUD DE LAS Y LOS MEXICANOS, LA AFECTABAN AL GRADO DE CAUSAR LA MUERTE, NO PODEMOS OLVIDAR QUE HABÍA ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, DONDE EN LUGAR DE TRATAMIENTO DEL CÁNCER, LES DABAN AGUA A NUESTROS NIÑOS, EN ESE SENTIDO, ME PERMITO HACER UNA PROPUESTA DE ADICIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE CONOCER DE MANERA OFICIAL, EL ESTADO ACTUAL,

RESPECTO AL ABASTO DE MEDICAMENTOS EN NUESTRO ESTADO, ADICIÓN, PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO PARA ADICIÓN, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS EN CENTROS HOSPITALARIOS DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO ACTUAL DEL ABASTO DE MEDICAMENTOS, A FIN DE PODER LLEVAR A CABO, LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER INFANTIL EN DURANGO, ESA SERÍA LA PROPUESTA DE ADICIÓN.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PARA HECHOS PRESIDENTA.

PRESIDENTA: ADELANTE DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, PRIMERO, EN CUANTO A LOS ARGUMENTOS QUE ESTABLECE EL DIPUTADO QUE ME PRECEDIÓ, EN EL SENTIDO DE QUE SE VA A UTILIZAR, SE VA A ADQUIRIR MEDICAMENTO EN EL EXTRANJERO, PRIMERO, EL TIEMPO QUE SE VA A TARDAR Y CREO QUE

LA VIDA DE UN SER HUMANO, UN MEXICANO, NO VALE LA PENA LA TARDANZA CON LA CUAL ESTÁ OPERANDO EL GOBIERNO FEDERAL, ES LAMENTABLE, QUE NO LE PONGA UNA SOLUCIÓN PRONTA A LA SALUD Y AL SUFRIMIENTO QUE ESTÁN PADECIENDO LAS FAMILIAS MEXICANAS, Y QUE POR CUESTIONES, INCLUSIVE, SEGURAMENTE DE MANEJOS ECONÓMICOS, NO QUIERO ABUNDAR EN MÁS, ESTÁ HACIENDO NEGOCIACIONES CON EMPRESAS EXTRANJERAS, ENTONCES ES LAMENTABLE QUE PARA EL GOBIERNO FEDERAL NO SEA PRIORITARIO EN MÁS DE DOS AÑOS DE GOBIERNO, NO SEA PRIORITARIO LA VIDA DE LOS MEXICANOS, LA VIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, Y EL SUFRIMIENTO QUE ESTÁ PADECIENDO LAS FAMILIAS, LOS PADRES Y LAS MADRES DE LA GENTE QUE ESTÁ SUFRIENDO UN PADECIMIENTO QUE DESGRACIADAMENTE CADA VEZ ATACA A MÁS MEXICANOS, PERO A PARTE, LAMENTO MUCHO ESTA DECISIÓN DEL GOBIERNO PUESTO QUE EN VEZ DE FOMENTAR LAS EMPRESAS, LOS EMPLEOS DE LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL PAÍS, SE TENGA QUE IR AL EXTRANJERO, ESTO ES REALMENTE PATÉTICO, LAMENTABLE, DONDE INCLUSIVE ANTES DE LA PANDEMIA, YA ESTABAMOS EN RECESIÓN, CON UN MANEJO, BUENO, TAN ES ASÍ QUE EL SECRETARIO DE HACIENDA QUE INICIÓ, RENUNCIÓ, ANTE EL DESASTRE ECONÓMICO QUE SE PRESENTABA EN NUESTRO PAÍS, BUENO, ESTO ES UNA NUEVA RAYITA AL TIGRE, DONDE AHORA, A TRAVÉS DE SU HIJO PUTATIVO-POLÍTICO, MARCELO EBRARD, QUE POR CIERTO VIENE DE FAMILIA EXTRANJERA, PUES ESTÁ HACIENDO NEGOCIACIONES CON EMPRESAS PARA BENEFICIOS SEGURAMENTE DEL GOBIERNO FEDERAL EN LO ECONÓMICO PERO NO PARA

GARANTIZAR EL APOYO, PRIMERO, DECIDIDO Y DE INMEDIATO DEL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS DE TIPO ONCOLÓGICO, SOBRE TODO DEL CÁNCER INFANTIL, Y POR OTRO LADO, DANDOLE NUEVAMENTE UNA PUÑALADA TRAPERA A LOS EMPLEOS Y A LOS MEXICANOS QUE AHORITA DEBERÍAMOS DE ESTAR INVIRTIENDO EN NUESTRO PAÍS, PUES ÉL SE SALE DE COMPRAS AL MUNDO, PRECISAMENTE PARA TENER BENEFICIOS SEGURAMENTE HASTA PERSONALES, YO NO LO DUDO NI TANTITO, PERO BUENO, EN ESTE TEMA, PEDIRÍA DIPUTADA, CON MUCHO RESPETO, QUE NOS DIERA UN TIEMPO PARA ANALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY ORGÁNICA, Y QUE TUVIERA A BIEN DARNOS UN TIEMPO PARA REVISAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO IVÁN GURROLA.

PRESIDENTA: MUY BIEN, AL HABER LA PETICIÓN POR PARTE DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA Y COMO CORRESPONDE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA, PODEMOS ENTRAR A RECESO DE 5 MINUTOS, CON BASE AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA PARA PODER COMPLETAR LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA PARA HECHOS HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, NO ACEPTAMOS LA MODIFICACIÓN, EN VIRTUD DE QUE VIENE YA EL INFORME Y LA GLOSA DEL RESPECTIVO INFORME DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y DE AHÍ, PUES TODOS LOS DIPUTADOS VAMOS A CONOCER LA REALIDAD DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Y POR SUPUESTO, QUE EL SECRETARIO DE SALUD, ESTARÁ AQUÍ EN EL CONGRESO, PARA QUE, CUALQUIER DUDA QUE TENGAMOS, LO HAREMOS, YO LE SOLICITARÍA AL DIPUTADO, A TODOS LOS DIPUTADOS QUE VOTARAN A FAVOR DE UNA CAUSA NOBLE DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ANTE EL ABANDONO DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTÁ MUY INTERESADO EL DIPUTADO IVÁN ANTES DEL INFORME, PUES QUE PRESENTE SU PUNTO DE ACUERDO, LA PRÓXIMA SEMANA, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA.

PRESIDENTA: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO IVÁN GURROLA?

PRESIDENTA: SI ES TAN AMABLE DE ACTIVAR SU MICROFONO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA HASTA POR 5 MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS DIPUTADA, MIRE DESAFORTUNADAMENTE VEMOS QUE NO HAY VOLUNTAD, QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN EN PODER TRANSPARENTAR DE QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO REALMENTE EN EL CASO DE SALUD EN DURANGO,

ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE APOYE A LOS NIÑOS CON CÁNCER, ES UN TEMA QUE AHÍ NO HAY DISCUSIÓN, SIN DUDA, A QUIEN PADECE ESTA GRAVE ENFERMEDAD, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE ESTA CAUSA, DESAFORTUNADAMENTE ENTENDEMOS MÁS COMO UN JUEGO PERVERSO, POLÍTICO, SUCIO, QUE ESTÁN HACIENDO LOS DIPUTADOS DEL PAN, MÁS QUE EL QUERER LLEGAR AL FONDO, DESAFORTUNADAMENTE, TENDREMOS NUESTRO PROPIO PUNTO DE ACUERDO PIDIENDO EL APOYO DE QUIENES PADECEN ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD, DESAFORTUNADAMENTE COMO NO QUIEREN TRANSPARENTAR, QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN DURANGO, ESTAREMOS EN ABSTENCIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE AGILICE LOS PROCESOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y GARANTIZAR EL ABASTO PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER INFANTIL; SEGUNDO, LA SEXAGÉSIMA

OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, PARA QUE GARANTICE EL ABASTO DE INSUMOS, EQUIPAMIENTO Y MEDICAMENTOS EN TODO EL PAÍS; TERCERO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS, INFORME AL CONGRESO DE LA UNIÓN, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: A FAVOR.

DIPUTADA: SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: SI PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SON 2 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

TOTAL	5
Diputado	**SENTIDO DEL VOTO**
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A FAVOR
LUIS IVAN GURROLA VEGA	ABSTENCIÓN
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	ABSTENCIÓN
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	ABSTENCIÓN
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A FAVOR

PRESIDENTA: SE DESECHA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: DIPUTADA PRESIDENTA, UNA MOCIÓN.

PRESIDENTA: SÍ DÍGAME.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: AL HABER TRES ABSTENCIONES Y DOS PUNTOS DE ACUERDO, CONSIDERO QUE SE DEBE APROBAR, PUESTO QUE HAY, LOS ÚNICOS QUE VOTAMOS A FAVOR, Y LOS QUE VOTARON EN ABSTENCIÓN NO SE CUENTAN, Y NO HAY NINGUNO EN CONTRA, YO SOLAMENTE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PRESIDENTA, QUE SE DEBE DE APROBAR YA QUE SOLO HAY DOS VOTOS A FAVOR, NO HAY NINGUNO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: PARA PODER SER APROBADO UN PUNTO DE ACUERDO, SE REQUIEREN LA MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR, AL TRATARSE DE ABSTENCIÓN Y AL NO HABER SIDO UN TEMA O UNA INICIATIVA QUE HAYA TENIDO DISCUSIÓN EN ALGUNA COMISIÓN AL TRATARSE DE UN PUNTO DE ACUERDO, ES CONSIDERADO QUE NO ES ACEPTADO Y POR LO TANTO SE DESECHA, SALVO QUE, SÍ DÍGAME DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: SI, CONOZCO EL TEMA, EL PROCESO LEGISLATIVO, ESO SE APLICA SOLAMENTE PARA LA VOTACIÓN EN LAS COMISIONES, NO PARA LOS PUNTOS DE ACUERDO.

PRESIDENTA: SI, EN ESO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO AL TRATARSE AQUÍ DE UN PUNTO DE ACUERDO QUE NO ESTÁ EN DISCUSIÓN EN COMISIONES ENTRE OTRAS INSTANCIAS, DONDE PUDIERAN REGRESARSE EL PUNTO DE ACUERDO PARA SU ANALISIS, LO CONVENIENTE O LO PRUDENTE, SERÍA PRESENTAR NUEVAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO PARA PODER TRATAR DE BUSCAR LA

VOTACIÓN A FAVOR, ESO ES LO QUE YO CONSIDERO QUE DEBE HACERSE Y, POR LO TANTO, SE DECLARA QUE SE DESECHA ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE ACUERDO A LA VOTACIÓN.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: SI PRESIDENTA, SIN EL ÁNIMO DE POLARIZAR DIPUTADA PRESIDENTA, ME GUSTARÍA CONOCER EL FUNDAMENTO DE SU DECISIÓN, NO ES LO MISMO UN PUNTO DE ACUERDO QUE UN DICTAMEN DE UNA COMISIÓN, SI ME GUSTARÍA SABER EL FUNDAMENTO LEGAL PARA DESECHAR ESTE PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: COMO ESTÁ DECRETADO EN LAS VOTACIONES, A FAVOR, EN CONTRA, ESTO HA SIDO UNA POLÉMICA EN VARIOS PUNTOS O EN VARIOS TEMAS QUE SE HAN TRATADO EN EL CONGRESO Y AHORITA LA DECISIÓN ESTÁ TOMADA EN ESE SENTIDO, HABREMOS DE REVISARLAS, SI ES LO QUE USTED CONSIDERA CONVENIENTE, PERO ESA ES LA DECISIÓN TOMADA EN ESTE MOMENTO Y PASARÍAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA, SI ASÍ ME LO PERMITE.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "ATENCIÓN MÉDICA", PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA MARIA ELENA GÓNZALEZ RIVERA POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL ESCENARIO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 QUE ATRAVIESA EL PAÍS, LA LABOR DEL PERSONAL DE SALUD, ES FUNDAMENTAL, SIN EMBARGO, LA ESCASEZ DE ESPECIALISTAS, ES UN PROBLEMA GRAVE QUE SE VA ACENTUANDO CADA DÍA, PUES LA CIFRA DE CONTAGIOS CRECE Y EL NÚMERO DE MÉDICOS DISMINUYE DEBIDO A QUE SE HAN IDO INFECTANDO, SIN CONTAR QUE EL CANSANCIO ES CADA VEZ MÁS EVIDENTE, PARA SUBSANAR LA ESCASEZ EN TODO MÉXICO, SE HA DADO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, INCLUSO JUBILADOS, PARA TRABAJAR DE FORMA TEMPORAL PERO ESTO NO ES SUFICIENTE, EL PROBLEMA ES QUE FALTAN MÉDICOS INTENSIVISTAS Y ANESTESIÓLOGOS, QUE SON LOS QUE ESTÁN CAPACITADOS PARA ATENDER EN TERAPIA INTENSIVA Y SABEN MANEJAR LOS RESPIRADORES, LOS GOBERNADORES DEL PAÍS, SE HAN QUEJADO QUE LES FALTA PERSONAL DE SALUD ESPECIALIZADO PARA OPERAR LOS RESPIRADORES Y PARA ATENDER A LOS PACIENTES COVID EN LA FASE MÁS CRÍTICA, LO DIJO EL GOBERNADOR JOSÉ ROSAS AISPURO, "TENEMOS MUCHOS VENTILADORES, PERO DE NADA NOS SIRVEN SI NO TENEMOS PERSONAL QUE SEPA OPERARLOS Y QUE ESTÉ CAPACITADO" ES NECESARIO, QUE MÉDICOS DE OTRAS ESPECIALIDADES O SIN ESPECIALIDAD, SE CAPACITEN APRESURADAMENTE A TRAVÉS DE CURSOS RÁPIDOS PARA COMPLEMENTAR EL DÉFICIT, ESTA MEDIDA ES UNA SOLUCIÓN PARCIAL, PUES PARA BRINDAR ATENCIÓN EN TERAPIA INTENSIVA, ES

NECESARIO CONTAR CON UNA SUBESPECIALIDAD QUE REQUIERE ENTRENAMIENTO RIGUROSO, SIN EMBARGO, LOS MÉDICOS GENERALES PUEDEN SERVIR DE APOYO ANTE LA MAGNITUD DEL PROBLEMA QUE ENFRENTA EL PAÍS DEBIDO A LA PANDEMIA, SI BIEN ES CIERTO, QUE LOS MÉDICOS TIENEN MIEDO Y PREOCUPACIÓN, PERO SABEMOS QUE LA MAYORÍA SON PROFESIONALES, ÉTICOS Y QUE SON CONSCIENTES DE LA NECESIDAD QUE SE VIVE EN NUESTROS HOSPITALES, Y SIN DUDARLO ESTARÍAN DISPUESTOS A ENFRENTAR EL RETO, EL MAYOR RIESGO, ES QUE SE AGUDICE LA FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, EN ESTOS MOMENTOS EN LOS QUE LA CURVA DE CONTAGIOS Y LA DEMANDA DE HOSPITALIZACIÓN SE ESTÁN INCREMENTADO Y QUE NO PODAMOS CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA AYUDAR A SALVAR LAS VIDAS DE LOS PACIENTES DE COVID-19, PARA EVITAR ESTO, PROPONEMOS QUE LOS MÉDICOS GENERALES PUEDAN SUMARSE COMO APOYO EN ESTAS ÁREAS CRÍTICAS, POR LO QUE ADEMÁS DE UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES SANITARIAS, HACEMOS EL LLAMADO A LAS COMISIONES DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, PARA SOLICITARLES SU APOYO A ESTA MEDIDA EMERGENTE QUE PUEDE SER DE GRAN UTILIDAD EN EL COMBATE DEL COVID-19, POR TODO LO ANTERIOR, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE SALUD DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA

POR EL COVID-19, Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OTORGUEN LAS FACILIDADES NECESARIAS, PARA QUE, DADA LA CARENCIA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, LOS MÉDICOS GENERALES PUEDAN SUMARSE PARA ATENDER A LOS PACIENTES EN LAS ÁREAS CRÍTICAS COMO TERAPIA INTENSIVA, UNIDADES RESPIRATORIAS O RED IRAG (INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE) EN LOS PRINCIPALES CENTROS HOSPITALARIOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: PERMITAME UN MOMENTITO.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO PRESIDENTA, PUNTO DE ACUERDO, UNICO, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE SALUD DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA

POR EL COVID-19, OTORGUEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE, DADA LA CARENCIA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, LOS MÉDICOS GENERALES PUEDAN ATENDER A LOS PACIENTES EN ÁREAS CRÍTICAS COMO TERAPIA INTENSIVA, UNIDADES RESPIRATORIAS O RED IRAG (INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE) EN LOS PRINCIPALES CENTROS HOSPITALARIOS DEL PAÍS, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: A FAVOR.

DIPUTADA SANDRA AMAYA ROSALES: A FAVOR.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: A FAVOR.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: A FAVOR.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: LES RUEGO QUE REGISTREN MI VOTO A FAVOR, POR FAVOR.

PRESIDENTA: PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

TOTAL	5
Diputado	**SENTIDO DEL VOTO**
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A FAVOR
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A FAVOR
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A FAVOR
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A FAVOR
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A FAVOR

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (12:33) DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE A SESIÓN EL DÍA (25) VEINTICINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE. ----------.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

PRESIDENTA.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

SECRETARIA.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.

SECRETARIA.